



COMITÉ NACIONAL DE BIOÉTICA
DE LA INVESTIGACIÓN | PANAMÁ

El Comité Nacional de Bioética de la Investigación de Panamá, por medio del suscrito Presidente, Dr. Luis Carlos Herrera como parte de sus funciones de supervisión a los Comités de Bioética Institucionales.

CERTIFICA

Que el **Comité de Bioética de la Investigación del Instituto Nacional de Medicina Física y Rehabilitación** se encuentra acreditado para evaluar estudios clínicos, aprobar o rechazar, dar seguimiento y supervisión de los estudios recibidos en la institución para evaluación.

Esta acreditación fue **Aprobada** por el Pleno del Comité Nacional de Bioética de la Investigación en reunión del 11 de julio de 2023 de acuerdo a los resultados de auditoría y evaluación realizados por parte de este comité y tiene una vigencia de dos (2) años.

Previo a la fecha de vencimiento de esta acreditación, se realizarán los trámites de auditoría y evaluación del Comité a fin de renovar el tiempo que dure la misma.

Panamá, martes 11 de julio de 2023

Certificación N°05-2023

Fecha de vencimiento: 11 de julio de 2025

Dr. Luis Carlos Herrera
Presidente

Comité Nacional de Bioética de la Investigación